



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**  
**SECRETARÍA SALA LABORAL**  
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829  
Correo electrónico: [seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
**ESTADO NO. 040 dieciséis (16) de marzo del 2022**

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-004-2015-00384-01	ORDINARIO	15-03-2022	MARCO ANTONIO MENDOZA HERNANDEZ	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P., MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y COLPENSIONES	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &amp; CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>De igual forma, SAUL HERNANDO SUANCHA TALERO, en su condición de Representante Legal de la Fiduciaria La Previsora S.A., vocera de FONECA, le otorga poder especial, amplio y suficiente a la Doctora ROSALIN AHUMADA RANGEL para que ejerza la representación judicial.</p> <p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la Doctora ROSALIN AHUMADA RANGEL como apoderado de la Fiduciaria La Previsora S.A., vocera de FONECA.</p> <p>Así mismo, señálese fecha de decisión para el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 50 F 382
2	47-001-31-05-001-2019-00088-01	ORDINARIO	15-03-2022	JUAN DE DIOS MORA ESCOBAR	PORVENIR S.A Y COLPENSIONES	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &amp; CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIA</p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 50 F395

						<p>CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>Señálese fecha de decisión para el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). <a href="#">Ver Auto</a></p>		
3	47-001-31-05-004-2019-00154-01	ORDINARIO	15-03-2022	PEDRO JESUS ESLAVA ELJAIK	COLPENSIONES, PROTECCION S.A Y PORVENIR S.A	<p>De igual forma, PEDRO JESÚS ESLAVA ELJAIK, en su condición de demandante, le otorga poder especial, amplio y suficiente al Doctor LUIS TORIBIO CEBALLOS ACOSTA para que ejerza la representación judicial. En razón de lo anterior, este Despacho tendrá al Doctor LUIS TORIBIO CEBALLOS ACOSTA como apoderado del accionante.</p> <p>Así mismo, señálese fecha de decisión para el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 50 F 52
4	47-001-31-05-004-2019-00164-01	ORDINARIO	15-03-2022	LUIS MARIA MANJARRES MARTINEZ	COLPENSIONES Y AFP PORVENIR S.A	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &amp; CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>Señálese fecha de decisión para el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 50 F 129
5	47-001-31-05-02-2019-00184-01	ORDINARIO	15-03-2022	MAGALY BEATRIZ LIZCANO MELENDEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &amp; CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE</p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 50 F334

						<p>PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>Señálese fecha de decisión para el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). <a href="#">Ver Auto</a></p>		
6	47-001-31-05-001-2019-00283-0	ORDINARIO	15-03-2022	MONICA PATRICIA CABALLERO ZAMBRANO	COLPENSIONES, PORVENIR SA YPROTECCIÓN SA	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &amp; CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &amp; CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>Señálese fecha de decisión para el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 50 F310
7	47-001-31-05-004-2019-00327-01	ORDINARIO	15-03-2022	JUDITH ELENA CAMARGO LOPEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &amp; CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 50 F357

						Señálese fecha de decisión para el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). <a href="#">Ver Auto</a>		
8	47-001-31-05-002-2019-00379-01	ORDINARIO	15-03-2022	DAMARIS DEL CARMEN CABALLERO CERPA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	Señálese fecha de decisión para el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 50 F 333
9	4-7001-3105-005-2020-00016-01	ORDINARIO	15-03-2022	PEDRO VALENZUELA JIMENEZ	COLPENSIONES	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.  Señálese fecha de decisión para el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L50 F 277
10	47-001- 31- 05-002-2020-00048-01	ORDINARIO	15-03-2022	LACIDES ALFONSO BLANCO GARCIA	COLPENSIONES	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.  Señálese fecha de decisión para el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022). <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 50 F365

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy dieciséis (16) de marzo de 2022 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

*Ana Martha López Ortega*

**ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA**  
**SECRETARIA**